



2024/2478

3.10.2024

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 126/2024
de 12 de junio de 2024
por la que se modifica el anexo IX (Servicios financieros) del Acuerdo EEE [2024/2478]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento Delegado (UE) 2024/911 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2023, por el que se completa la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican la información que debe notificarse en relación con las actividades transfronterizas de las sociedades de gestión y de los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo IX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Después del punto 30h [Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1212 de la Comisión] del anexo IX del Acuerdo EEE, se inserta el punto siguiente:

«30i. **32024 R 0911**: Reglamento Delegado (UE) 2024/911 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2023, por el que se completa la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican la información que debe notificarse en relación con las actividades transfronterizas de las sociedades de gestión y de los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) (DO L, 2024/911, 25.3.2024).».

Artículo 2

El texto del Reglamento Delegado (UE) 2024/911 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 13 de junio de 2024, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 12 de junio de 2024.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Nicolas VON LINGEN

⁽¹⁾ DO L, 2024/911, 25.3.2024.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.